

RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DEL CONCURSO DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2021 (BOUC Y BOCM DE 7 DE MAYO).

Finalizado el plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones en la fase del Concurso de méritos provisional, se adjunta relación de los aspirantes con la valoración de méritos definitiva, conforme a la Base Undécima, apartado 11.11.3. de la convocatoria.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Víctor Jiménez Vega